

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	1 de 5

<b>Datos personales</b>	
Nombre	<b>CARLOS JULIO BONILLA SOTO</b>
Partido o Movimiento	<b>PARTIDO LIBERAL</b>
Circunscripción	<b>CAUCA</b>
Período Legislativo	<b>20 de julio de 2021 – 20 de junio de 2022</b>
Correo Institucional	<b>Carlos.bonilla@camara.gov.co</b>

<b>Informe de gestión</b>	
<p>Debe ser presentado, cada año dentro de los 10 días hábiles siguientes a la terminación del segundo periodo de cada legislatura. (<i>Lit. j. Art. 8°, ley 1828 de 2017</i>) Código de Ética y Estatuto del Congresista.</p>	
<b>Información mínima obligatoria</b>	
<p>1. Proyectos de ley y/o acto legislativo de los cuales fue autor y/o ponente, donde podrá especificar los compromisos de campaña. (Elecciones periodo inmediatamente anterior).</p>	
<b>AUTOR</b>	<b>PONENTE</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>PL.431 DE 2022 CÁMARA</b>” Por medio de la cual se modifican los artículos 246, 239 y 330 de la constitución política, con el fin de incluir el reconocimiento de los consejos comunitarios de comunidades negras”.</li> <li>• <b>381 DE 2021 CÁMARA</b> “Por medio de la cual se crea el servicio social pdet y se dictan otras disposiciones”.</li> <li>• <b>331 de 2021 CÁMARA</b> “Por medio de la cual se fortalecen los canales de comercialización de los pequeños y medianos productores y se promueven acuerdos comerciales con la agroindustria y el empresariado formalmente constituidos”.</li> <li>• <b>330 DE 2021 CÁMARA</b> “Por medio de la cual se establecen criterios para la vinculación laboral de mano de obra local en las regiones y municipios donde se ejecuten obras públicas y se dictan otras disposiciones”.</li> <li>• <b>294 DE 2021 CÁMARA</b> “Por medio del cual se reglamenta la aspersion de sustancias tóxicas o probablemente tóxicas en el marco de la lucha contra los cultivos de uso ilícito”.</li> <li>• <b>279 DE 2021 CÁMARA</b> “Por medio del cual se modifica el artículo 356 de la constitución</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PROYECTO DE LEY N°. 027 DE 2021 Cámara- 046 DE 2021 Senado, “POR MEDIO DE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE INVERSION SOCIAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.</li> <li>• PROYECTO DE LEY N°. 173 DE 2021 CÁMARA, “POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA A LAS ASAMBLEAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE CAQUETÁ, AMAZONAS, GUAINÍA, GUAVIARE, PUTUMAYO Y VAUPÉS PARA EMITIR LA ESTAMPILLA PRO-HOSPITALES PÚBLICOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE LA REGIÓN AMAZONÍA”.</li> </ul>

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	2 de 5

<p>política de 1991, para implementar la matrícula cero en la educación pública superior como política de estado permanente”.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>233 DE 2021 CÁMARA</b> “Por medio de la cual se adiciona un artículo y se modifica parte del artículo 6 de la ley 1874 de 2017 y se dictan otras disposiciones”.</li> <li>• <b>232 DE 2021 CÁMARA</b> “Ley de egreso para jóvenes que estuvieron bajo custodia del estado ”</li> <li>• <b>225 DE 2021 CÁMARA</b> “Por la cual se reglamenta la adecuada y efectiva participación laboral de las comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, en los niveles decisorios de las diferentes ramas y órganos del poder público y se dictan otras disposiciones”.</li> <li>• <b>224 DE 2021 CÁMARA</b> “Por medio de la cual se establecen lineamientos para la continuidad del talento humano de los programas de atención integral a la primera infancia en todas sus modalidades, que se financien con recursos públicos de cualquier nivel ”.</li> <li>• <b>147 DE 2021 CÁMARA</b> “Por medio de la cual se dictan medidas para proteger a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios, telefonía celular, internet y televisión, se modifica la ley 142 de 1992, y se dictan otras disposiciones ”.</li> <li>• <b>146 DE 2021 CÁMARA</b> “Por medio del cual se modifica las funciones de control político del congreso de la república”.</li> <li>• <b>145 DE 2021 CÁMARA</b> “Por medio de la cual se modifica la ley 819 de 2003 y se modifica el concepto de impacto fiscal ”.</li> <li>• <b>116 DE 2021 CÁMARA</b> “Por medio del cual se establecen parámetros para el cobro de la expedición de las tarjetas y/o matriculas profesionales ”.</li> </ul>	
---	--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	3 de 5

<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>111 DE 2021 CÁMARA</b> "Por medio del cual se crea el programa retiro parcial de pensiones del raíz covid-19".</li> <li>• <b>058 de 2021 CÁMARA</b> "Por medio del cual se modifica el artículo 90 y el artículo 144 de la ley 142 de 1994".</li> <li>• <b>029 DE 2021 CÁMARA</b> "Por medio de la cual se declara al trabajador bananero, al campesino platanero y a la producción bananera y platanera como patrimonio cultural, inmaterial, alimenticio y nutricional de la nación y se dictan otras disposiciones – ley manuel rivas palacios".</li> <li>• <b>008 DE 2021 CÁMARA</b> "Por medio de la cual se establecen principios y parámetros generales para la mejora de la calidad normativa en las entidades de la rama ejecutiva del nivel nacional y territorial".</li> </ul>	
---	--

**2. Proposiciones en Comisión y Plenaria tanto para el trámite legislativo como para el ejercicio de control político, (incluidas las Constitucionales, Legales Especiales y Accidentales).**


--

**3. Actividades de Control Político lideradas y las principales conclusiones o forma de terminación de los debates.**


--

**4. Relación del trámite a las peticiones y solicitudes de información presentadas por la ciudadanía sobre su labor legislativa (Tenga en cuenta las PQR que son recibidas a través de la oficina de Atención al Ciudadano, las que llegan de forma directa y las que le son trasladadas).**

--

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	4 de 5

<b>PODRA informar acerca de:</b>
1. Su intervención en toda clase de gestión e intermediación ante los organismos del Estado para la obtención de cualquier tipo de servicios y ayudas en materia de salud, educación, vivienda, obras públicas, agricultura y de ciencia y tecnología, para beneficio de la comunidad colombiana.
2. Las peticiones a funcionarios de la Rama Ejecutiva para el cumplimiento de sus obligaciones constitucionales.
3. Acciones ante el gobierno en orden de satisfacer la necesidad de los habitantes de sus circunscripciones electorales.
4. La participación como directivo de su partido o movimiento político.
5. Ejercicio gratuito como profesional de la salud.
6. La participación en actividades científicas, artísticas, culturales, educativas y deportivas.
7. Pertenencia y/o participación en organizaciones cívica o comunitaria.
8. Ejercicio de la cátedra universitaria.
9. Actividades de carácter Internacional en representación del Congreso

 <p>CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA CÁMARA DE REPRESENTANTES</p> <p>AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA NIT: 899999098-0</p>	<b>Secretaría General</b>			
	<b>INFORME DE GESTIÓN PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS HONORABLES REPRESENTANTES A LA CÁMARA</b>		CÓDIGO	L-M.P.1-F04
			VERSIÓN	02-2019
			PÁGINA	5 de 5